

LAS FAMILIAS EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS



PROYECTO PAPIIT IN403018

José del Val
Carolina Sánchez
(Coordinación)



Programa Universitario de Estudios
de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad

Carolina Sánchez García
Directora del Programa

José Manuel del Val Blanco
Coordinador de Asesores

José del Val Blanco y Carolina Sánchez García
*Coordinación del proyecto Recomendaciones
para una Nueva Ley de Relaciones Familiares
y la Política Pública en la Sociedad Contemporánea*

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS
DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD

LAS FAMILIAS EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

José del Val Blanco y Carolina Sánchez García
Coordinadores

Esta obra es fruto de la colaboración de un equipo de consultores distinguidos
y del equipo del proyecto "Recomendaciones para una Nueva Ley de Relaciones
Familiares y Política Pública en la Sociedad Contemporánea"

Colaboradores principales

- Julieta Quilodrán ▪ María Eugenia Zavala y Castelo ▪ Laura Evelia Torres ▪ José Íñigo
- Efrén Chávez ▪ Francisco Javier de la Fuente ▪ María Lucero Jiménez ▪ Olga Rojas
- David de Jesús-Reyes ▪ Héctor Augusto Mendoza ▪ Rosa Patricia Román ▪ Magdalena Barros
- Edgar Iván Zazueta ▪ Ricardo López ▪ Luis Alberto Vargas ▪ Pilar Gonzalbo
- Pauline Capdevielle ▪ Ángel Danariel Curiel ▪ Carlos Garma ▪ Javier Ramos

Equipo del proyecto y asistentes de investigación

- Daniela Ledezma ▪ Leslie Serrano ▪ Enrique Ávila ▪ Alberto Valencia ▪ Juan Pablo Hernández
- José Merino Castillo ▪ Fernanda Vaca ▪ Patricia Martínez Cruz ▪ Estefanía López
- Citlalli Navarrete ▪ Juan Ornelas ▪ Florydali Gregorio Flores ▪ Sevin Recillas ▪ Alba Alday
- Jonni Méndez ▪ Daniel Inclán ▪ Cinthya Díaz Méndez ▪ Rodolfo Navor Cervantes
- Zoila Camilo Ronquillo ▪ Ingrid Román Rosas ▪ Diana Loera



DIVERSIDAD CULTURAL E INTERCULTURALIDAD
PROGRAMA UNIVERSITARIO



Universidad Nacional Autónoma de México
México, 2023



PAPIIT - PAPIME

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

Nombres: Val, José del, editor. | Sánchez García, Carolina, editor.

Título: Las familias en las sociedades contemporáneas / José de Val, Carolina Sánchez (coordinación).

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, 2023.

Identificadores: LIBRUNAM 2199418 | ISBN 9786073074247.

Temas: Familias -- México. | Relaciones familiares -- México. | Familias -- Aspectos religiosos -- México.

Clasificación: LCC HQ562.F338 2023 | DDC 306.850972—dc23

José del Val Blanco y Carolina Sánchez García
Coordinación del proyecto PAPIIT: IN403018 Recomendaciones para una Nueva Ley de Relaciones Familiares y la Política Pública en la Sociedad Contemporánea

Primera edición: 31 de marzo de 2023

D.R. © 2023 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Av. Universidad No. 3000, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán,
C.P. 04510, Ciudad de México

PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL
Y LA INTERCULTURALIDAD
Río Magdalena No. 100, Col. La Otra Banda, C.P. 01090, Ciudad de México

El PUIC agradece a la DGAPA por el apoyo brindado para esta investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IN403018 Recomendaciones para una nueva Ley de Relaciones Familiares y la Política Pública en la Sociedad Contemporánea.

ISBN: 978-607-30-7424-7

Diseño de portada: Juan Pablo Hernández Llarena

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México.

Índice

Introducción	
<i>José del Val y Carolina Sánchez García</i>	11
Nuevas modalidades de emparejamiento, nuevos itinerarios conyugales	
<i>Julieta Quilodrán Salgado,</i>	23
Transformaciones de las familias mexicanas en el siglo XXI.	
Cambios y persistencias	
<i>María Eugenia Zavala</i>	45
Dinámica familiar contemporánea	
<i>Laura Evelia Torres Velázquez</i>	69
La familia en la urbe. Dinámica del cambio generacional	
<i>José Íñigo Aguilar Medina</i>	95
La protección constitucional de la familia en Latinoamérica, retos y oportunidades	
<i>Efrén Chávez Hernández</i>	113
La familia contemporánea en México y su repercusión en nuestra legislación	
<i>Francisco Javier de la Fuente Linares</i>	127

Reflexiones acerca de familias, paternidad y maternidad. Mandatos y transformaciones <i>María Lucero Jiménez Guzmán</i>	159
Cambios y persistencias en las actitudes paternas hacia los hijos y su crianza en México <i>Olga Lorena Rojas</i>	181
Paternidad adolescente y transición a la adultez, análisis en un contexto de marginación urbana <i>David de Jesús-Reyes</i>	207
Familia y reproducción humana asistida <i>Héctor Augusto Mendoza Cárdenas</i>	225
Impactos de los movimientos migratorios en las familias mexicanas. En el camino del diseño de una agenda de políticas públicas <i>Rosa Patricia Román Reyes</i>	241
Micro agresiones y familias mixtas mexicanas en California, EU <i>Magdalena Barros Nock</i>	265
Género y desarrollo sustentable. Análisis para un diseño de política de hogares y familias en configuración de pobreza <i>Edgar Iván Zazueta Luzanilla y Ricardo López Salazar</i>	285
Cocinar alimentos y comer en familia, vínculo de cohesión y comunicación entre generaciones <i>Luis Alberto Vargas</i>	307

Las familias en México-Tenochtitlan, siglos XVII-XVIII <i>Pilar Gonzalbo Aizpuru</i>	321
Hacia un modelo laico e incluyente de familias <i>Pauline Capdevielle y Ángel Danariel Curiel Arriaga</i>	335
Familia y religión <i>Carlos Garma Navarro</i>	355
Familia y matrimonio en la iglesia mormona en México: la trascendencia y el concepto de <i>sellamiento</i> <i>Javier Ramos Rueda</i>	373

Impactos de los movimientos migratorios en las familias mexicanas.

En el camino del diseño de una agenda de políticas públicas

ROSA PATRICIA ROMÁN REYES¹

A medida que se globalizan el mundo y la migración, en la misma magnitud, se hace cada vez más necesario investigar la dinámica de este fenómeno, especialmente en los países en vías de desarrollo, en los cuales la importancia de los flujos recibidos como remesas es destacable, tanto en la perspectiva macroeconómica como en la dinámica microsocia de los individuos, sus familias y sus comunidades. En este sentido, comienza a hacerse cada vez más evidente la necesidad de estudiar el efecto de la migración en las condiciones de vida de los hogares y sus integrantes.

En relación con esas condiciones de vida, es ampliamente reconocido que la migración de México hacia Estados Unidos configura un sistema de intercambio y movimiento de recursos, que se basa en la conformación de redes sociales y familiares (Canales, 2002). Sin embargo, poco se ha analizado acerca del papel que juegan los hogares de origen en la conformación de dichas redes, en cómo se estructuran y reestructuran para dar apoyo al migrante y, al mismo tiempo, asegurar la sobrevivencia de la unidad doméstica.

En la mayoría de las investigaciones tampoco se ha enfatizado en las dinámicas de funcionamiento de las familias, las formas de

¹ Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, Universidad Autónoma del Estado de México.

organización de las relaciones de poder ante los movimientos de los roles que asumen los individuos que integran los hogares y las alternativas y estrategias que desarrollan para organizarse y reorganizarse, por ejemplo, ante la pérdida de un integrante, derivada de la migración, lo que obliga a la reconfiguración del hogar.

En ese espacio se ubica esta propuesta, bajo la consideración de que los hogares configuran un rol fundamental, tanto en la decisión individual de migrar como en la forma colectiva de vivir y asumir la migración. Por supuesto, que ese doble rol de los hogares es un mecanismo esencial para la reproducción material y cultural del individuo y del grupo.

Es necesario reconocer que no todos los hogares que participan del fenómeno migratorio desarrollan de la misma forma este mecanismo de reproducción. Las estrategias, opciones y recursos de los que disponen y que utilizan son tan diversos como disímiles son los hogares. Al mismo tiempo es importante tener en cuenta algún punto de comparación para identificar, si es que existen, las particularidades de los hogares migrantes en la implementación y puesta en práctica de estrategias para la generación, sostenimiento y consolidación de redes sociales.

Al referir al hogar es necesario comprender la diferenciación que debe realizarse entre hogar y familia, ya que con frecuencia ambos términos se confunden o se emplean indistintamente. El concepto de hogar hace referencia al conjunto de individuos que comparten una misma unidad residencial y articulan una economía común. El término familia, a su vez, en su sentido más restringido, hace referencia al núcleo familiar elemental que designa al grupo de individuos vinculados entre sí por lazos consanguíneos, consensuales o jurídicos (Tuirán, 2001).

A partir de estas consideraciones proponemos abordar el estudio del binomio migración-familia, buscando dar respuesta a una serie de preguntas: ¿de qué forma incide la migración de uno o varios miembros de un hogar en las condiciones de vida del mismo?;

¿existen diferencias en el capital social entre los hogares que participan de la migración y quienes no se vinculan con este evento?; ¿es posible reconocer cuáles son los factores que establecen diferencias en la decisión y el momento en que algún miembro de un hogar participa de la migración?; ¿cuáles son esos factores?; ¿existen políticas públicas capaces de responder a las necesidades de los hogares migrantes?; ¿qué estrategias de incorporación hay a nivel familiar y de comunidad para los migrantes retornados?

Para el desarrollo de esta discusión el documento se organiza en cuatro apartados. En el primero se expone el estudio de la migración desde la perspectiva de los hogares y las familias; en el segundo se presentan algunas ideas sobre los hogares y la migración de retorno; en el tercero se aborda la dimensión transnacional en el estudio de la familia y la migración; en el cuarto se trata la articulación entre políticas públicas, migración y hogares. Terminamos el artículo con unos breves comentarios.

El estudio de la migración desde la perspectiva de los hogares y las familias

Es ampliamente reconocido el hecho de que la migración es un fenómeno de múltiples dimensiones que implica importantes cambios en la dinámica, composición, relacionamiento, funcionamiento y organización familiar. Es en los hogares de origen (*expulsores* de población migrante) donde se producen los cambios más drásticos, tanto individuales como grupales, y donde los efectos del fenómeno migratorio traspasan las fronteras del ámbito privado. Sin embargo, también se generan cambios drásticos en la forma de vivir de aquellos que están en el país destino de la migración, al configurarse en algunos casos nuevos hogares, parentales o no, con una importante complejidad en su organización.

A pesar de esto, como se mencionó antes, en la vasta experiencia de medición de la migración que hay en México, el hogar y la familia han sido poco considerados, ya que se ha enfatizado en las características individuales y el volumen de personas que se desplazan, de tal suerte que la migración ha sido sinónimo, durante décadas, únicamente del total de migrantes o de los saldos migratorios estimados mediante técnicas indirectas.

Sin embargo, desde hace ya algún tiempo se reconoce que el proceso migratorio tiene como origen y punto de partida la necesidad de asegurar la reproducción y la sobrevivencia de la unidad doméstica. Y esto es así debido a que ésta es más que una unidad compuesta por parientes, es sobre todo una unidad económica que tiene como objetivo central emplear a los miembros que la componen en diversas actividades económicamente rentables (Moctezuma, 2010). No obstante, al abordar la sobrevivencia de dicha unidad es necesario contemplar situaciones específicas que generan la partida de los individuos, por ejemplo, en investigaciones recientes sobre migración internacional en Colombia se ha identificado que, en el caso particular de las mujeres, las razones que potencializan la migración están relacionadas con problemas familiares principalmente de violencia intrafamiliar.

Las teorías convencionales sobre el estudio de la migración nacional e internacional han abordado de manera escasa el tema de la familia con miembros migrantes, careciendo de los enfoques micro y macro de la relación de la familia con sus miembros fuera de ella; así como de sus cambios y adaptaciones socioculturales y parentales. Es por ello que en esta propuesta abordamos el tema de la migración relacionado con la familia, intentando una visión integral que dé cuenta de los múltiples factores que regulan el acto de migrar y las problemáticas diversas en que se sumergen los hogares migrantes. A su vez, buscamos analizar qué tipo de políticas públicas se dirigen a esta población en México.

Partimos del hecho de que la movilidad del migrante y su localización espacial se relacionan directamente con su familia considerando que ella es un ente determinante para la migración, para sus cambios, transformaciones, fortalezas y debilidades, las cuales pueden llegar a mantener el grupo familiar, desestabilizarlo, reorganizarlo y fortalecerlo. En estas dinámicas están presentes el proyecto familiar, el individual, las condiciones del migrante, los vínculos familiares, la comunicación y el contexto de la familia en el país de origen, así como el reacomodo en las relaciones de género y generacionales que forjan nuevas formas de organización familiar.

La complejidad de este grupo familiar adquiere sentidos y significados, tanto en su interior como en el exterior, los cuales son mediados por las personas integrantes de esa familia que se encuentra fuera de la frontera nacional; mientras que su característica principal es la de mantener dinámicas relacionales con vínculos familiares objetivos y subjetivos en los dos lados, en los dos países, en las dos sociedades, en las dos culturas. Este escenario familiar es distinguido por lógicas distantes en ciertos momentos y cercanas en otros, con sus respectivas continuidades, discontinuidades o rupturas, al igual que con enlaces y desconexiones generacionales; esto es lo que singulariza a la familia con sujetos en el exterior.

En los estudios de la migración, desde una perspectiva sociodemográfica, tradicionalmente se han estudiado las características de las personas individuales para detectar las diferencias, considerando algunas de las principales variables demográficas como sexo y edad, pero también sus características socioeconómicas, incluidas su escolaridad, actividad económica, ocupación, posición en la ocupación e ingresos.

El análisis a nivel individual ha contribuido, sin duda, al conocimiento de las complejas interrelaciones entre desarrollo económico y dinámica demográfica. A la luz de propuestas teóricas diversas, como la teoría de la modernización y el enfoque histórico estructural, se explicaron las diferencias sociodemográficas entre los migrantes internos de la región latinoamericana (Tovar y Vélez, 2007).

Es decir, que el estudio de la migración desde la perspectiva funcionalista de los hogares y las familias presenta múltiples dimensiones como, por ejemplo, la relacionada con la decisión de migrar, las formas de reconfiguración del núcleo familiar, el impacto en la mujer, la transnacionalización de la familia, los cambios en la dinámica familiar y las consecuencias en la cultura. Entre otros aspectos la reflexión se extiende a las redes familiares y a las cadenas migratorias que mantienen la movilidad espacial de padres, madres e hijos/as, así como también al cuidado de la población infantil y población adulta mayor que se gestiona a través de familiares, donde las abuelas y tías resuelven el cuidado de los hijos e hijas de padres y madres migrantes. Estas redes evidencian una característica importante de las familias migrantes: su feminización para construir el cuidado, y en esa extensión del cuidar sin presencia física, construir la familia transnacional.

Las prácticas transnacionales muestran que las cadenas transnacionales se tejen en una red social y cultural construida sobre jerarquías de género, sociales y generacionales, que moldean la forma en que ocurren los arreglos de cuidado dentro de las familias y que se vinculan con prácticas muy arraigadas en las historias familiares (León, 2014). Si contemplamos estas desigualdades advertiremos que las cadenas globales de cuidado y/o cuidados transnacionales no constituyen una respuesta justa ni sostenible a la crisis de cuidados, ni promueven la valoración social del cuidado, pues con esto se reproduce la vulnerabilidad de las mujeres en general y de las migrantes en particular, cuya contracara está constituida por los procesos de retracción del Estado y expansión del mercado en el marco de los modelos neoliberales (OIM, 2014).

Así, los impactos socioeconómicos son varios; la privatización y mercantilización de los cuidados, la precariedad de los trabajos en los lugares de destino, la reingeniería de los recursos al interior de las familias para asegurar la supervivencia. Nuevamente, se intensifican los procesos de diferenciación social.

Al mismo tiempo, hay impactos en el trazado de las responsabilidades de las mujeres, en la visibilización (y agudización) de la inmovilidad de la paternidad y la expansión de la maternidad y, por ende, en la reconfiguración del vínculo entre los cuidados y la desigualdad; en palabras de Amaia Pérez Orozco: “se cuida más y se recibe menos en un modelo de mal desarrollo donde la vida no está en el centro.” Es por esto que los impactos de la estructuración de una cadena de cuidados con base física en el país de origen –México– pero con lazos afectivos más allá de lo tangible, se ubican directamente en la reconfiguración familiar –una nueva forma de organización de las relaciones y los vínculos familiares–, en la cual es necesario especificar espacios y condiciones, los cuales van definiendo los roles, la distribución de actividades y de recursos.

Así, Cerda (2014: 82) reconoce seis características de las familias transnacionales:

1. La desterritorialización de las relaciones familiares, relacionada con el hecho de que las familias se mantienen cercanas, a pesar de la distancia territorial y el tiempo en que están separadas, para continuar realizando sus funciones y reproduciendo su vida con recursos provenientes de las remesas sociales.
2. La conyugalidad a distancia, que también se mantiene, con una fuerte carga de obligatoriedad, fundamentalmente hacia las mujeres porque los mandatos, estereotipos y presiones de género así lo imponen.
3. La paternidad semipresencial, el esposo-padre provee económicamente a la familia y mantiene el reconocimiento como figura de autoridad. Así, las negociaciones entre la pareja para la toma de decisiones (mediadas por la virtualidad en los contactos y las propias remesas que envía) se mantienen vigentes y son continuas.

4. Reproducción económica y social con base en el envío de remesas, la familia cuenta con estos recursos y son el medio de sustento, que es elemental para la reproducción de la familia.
5. Inclusión de integrantes no emparentados en estas familias.
6. Mayor vulnerabilidad social, operan y están sujetas a condiciones sociales muy distintas según sea su localización en uno u otro país, y según el estatus migratorio y la ciudadanía de sus miembros, y lo que ello implica en términos de socialización y adaptación social a cada lugar.

En este sentido Bourdieu utiliza una metáfora: “Para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de *habitus* que implica el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego, etcétera.” En su estudio sobre la perspectiva transnacional, Suárez (2008) menciona que no es resultado de la elección libre de las personas migrantes y que no se puede decir que los estados se han incorporado tarde a estos campos sociales. Más bien los campos sociales transnacionales se forman porque hay un conjunto de intereses, dominantes y alternativos al tiempo mismo, que cuestionan las contradicciones internas y los proyectos inacabados alrededor del modelo modernizador de ciudadanía nacional.

Una nota aparte requiere analizar el impacto socio-emocional de la migración sin hijas e hijos que la acompañen, así como las transformaciones en los roles de género al interior de las familias y los hogares.

Los hogares frente a la migración de retorno

La migración de retorno se define como aquella población, nacida en México o no, que se encontraba en Estados Unidos y que actual-

mente ha fijado su residencia habitual en México² (González, 2012). Hay que tener presente que, en el retorno, la persona migrante muchas veces regresa acompañada por otras y otros familiares que nacieron en Estados Unidos y que, por tanto, tienen el reconocimiento de inmigrantes. Esto quiere decir que es una familia mixta con padres, madres o abuelas y abuelos que han nacido en México y con descendencia que ha nacido en el extranjero. Esto sin duda es una expresión de la familia transnacional.

Existe una estrategia de retorno, una manera de fijar límites, de proponerse objetivos, de obligarse, de algún modo, a regresar. La persona trabajadora migrante, a la hora de partir, suele tener ciertas metas precisas además del objetivo de la manutención de la familia y la suya; también hay objetivos personales y materiales. Y en algunos casos llega un momento en que esos objetivos se cumplen o, tal vez, hay una demanda de la presencia de quien migra, ya que con la familia hay una relación directa entre la duración de la estancia, el retorno y los costos que debe soportar la familia de la persona migrante (Durand, 2004).

Se ha documentado en otras investigaciones que hay una relación directa entre el ciclo familiar y las salidas o retornos de las y los migrantes. A un mayor número de dependientes hay mayor urgencia de optar por la migración, la cual inicia –generalmente– cuando los hijos e hijas son menores de edad y no aportan a la economía familiar. Sin embargo, también se da la relación inversa entre la duración de la estancia, la ocurrencia y el manejo de los problemas conyugales y familiares. En el caso mexicano, el migrante opta por

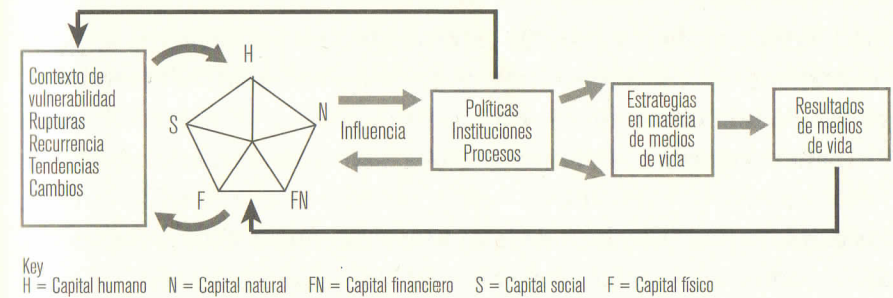
² Hay cinco clasificaciones de los regresos de migrantes: el primer tipo, es el que regresa de manera definitiva es decir con la idea o el proyecto de hacerse definitivo o que la experiencia migratoria se acabó; el segundo, el regreso de trabajadores temporales sujetos a programas específicos; el tercero, el regreso transgeneracional, se refiere al envío de los hijos, nietos o bisnietos al lugar de origen; el cuarto tipo, se da por una condición forzada por razones políticas o raciales, o redadas en los últimos años; y, por último, un retorno denominado voluntario o fracasado. Los retornos suelen tener vínculos familiares en el origen o el destino (Durand, 2004).

el retorno cuando los hijos e hijas ingresan a la adolescencia; por lo general, se trata de una demanda para intensificar el acompañamiento y “control” durante esta etapa de la vida (Durand, 2004).

Un ejemplo es el caso de México, donde las personas retornadas proceden principalmente de Estados Unidos y la mayoría son emigrantes de carácter económico. Se les define como migrantes retornados y retornadas, por realizar un regreso a su país de origen desde otro donde se encontraban en calidad de extranjeros y extranjeras, independientemente de lo voluntario o forzado que haya sido su regreso, así como de su condición económica y familiar. Es un retorno parcial, aunque importante, ya que se regresa a un país que hasta ahora carece de una definición de políticas públicas para quienes retornan, relacionadas con las necesidades familiares y de integración social tanto de las personas emigrantes como de sus descendientes. En este sentido adquieren importancia analítica los medios de vida con los que cada persona se desenvuelve, ya que forman parte de las estrategias vinculadas con los distintos momentos del proceso migratorio familiar. Este concepto, utilizado por primera vez a mediados de los 80 por Robert Chambers, hace referencia a las capacidades, activos (tanto recursos materiales como sociales) y actividades necesarias para vivir. Un medio de vida es sostenible cuando puede afrontar y recuperarse de rupturas y caídas bruscas, y mantener sus capacidades y activos tanto en el presente como en el futuro sin socavar las bases de sus recursos naturales (FAO, 2017).

La parte izquierda de la figura expresa la forma en que influye el contexto de vulnerabilidad sobre los activos que conforman los medios de vida de la población, representada por el pentágono. Estos activos pueden ser influidos también por políticas, instituciones o procesos externos. Las estrategias en materia de medios de vida de las distintas categorías de hogares están definidas por su base de activos y por el contexto político e institucional en el que viven. Los resultados de los distintos medios de vida dependen también del

Esquema 1. Marco de los medios de vida



Fuente: DFID, 2001; Food and Agriculture Organization, 2017.

contexto de vulnerabilidad (la exposición de las personas a rupturas inesperadas) y de la capacidad de estas personas para recuperarse de tales rupturas, lo que depende de sus bases de activos. Al respecto, De Haas (2010) comenta:

Un medio de vida estrategia se puede definir como una opción estratégica o deliberada de una combinación de actividades de los hogares y sus miembros individuales para mantener, proteger y mejorar sus medios de vida. Esta elección particular se basa en el acceso (selectiva) de los activos, la percepción de oportunidades, así como las aspiraciones de los actores. Dado que estos difieren de un hogar a otro y de un individuo a otro, las estrategias de vida tienden a ser tan heterogéneas.

La migración es reconocida entonces como una estrategia de supervivencia a corto plazo y lleva implícita una deliberada decisión de salir de su lugar de origen para mejorar sus medios de vida, y de retornar cuando se tiene la posibilidad de valorar que esos medios de vida lo permiten.

Políticas públicas, migración y hogares

En el contexto de los grandes cambios y transformaciones sociales registrados en los ámbitos nacional e internacional, durante la segunda década del siglo xx y lo que va del XXI, se han modificado de manera trascendental la estructura, las funciones, la dinámica de funcionamiento y las formas de organización de la familia. Uno de los cambios significativos de la modernización ha sido la transición de la comunidad tradicional, predominantemente agraria, a la sociedad capitalista industrial y de servicios, teniendo como base los procesos de industrialización y urbanización que, entre otros, produjeron enormes cambios en el mundo del trabajo, severas crisis de crecimiento, empleo e ingresos, y una acentuada incertidumbre social. Estas situaciones condujeron a transformaciones relevantes en la familia, la cultura, las formas de organización, las relaciones sociales en su interior y en su composición demográfica.

En niveles contextuales amplios, las variables demográficas asociadas con la vida familiar se modificaron con gran celeridad: disminuyó la fecundidad (y, por tanto, el tamaño promedio de las unidades familiares), las tasas de mortalidad descendieron, la esperanza de vida se amplió, el envejecimiento poblacional se extendió (lo que impactó en la cada vez mayor convivencia intergeneracional en los hogares) y también se incrementó la migración internacional; por ejemplo, en determinados casos de algunos miembros y, en otros, de familias completas, que se fueron a vivir o a trabajar a otro país (provocando entre otros fenómenos, el surgimiento de las llamadas *familias transnacionales*). El reconocimiento y atención de estos fenómenos emergentes, que han generado transformaciones en las personas y en las familias, permiten una mejor comprensión de la realidad actual, así como de la composición y funcionamiento de las familias y los hogares mexicanos (Sandoval y Román, 2009).

Desde hace ya varias décadas, las familias han estado en el centro de la discusión de las ciencias sociales, debido en parte a las importan-

tes y rápidas transformaciones que han tenido y al papel destacado que ocupan como institución social. Sus cambios y adaptaciones ante los inminentes y vertiginosos cambios sociales, económicos, políticos y demográficos, no han escapado de la discusión de sociólogos, antropólogos, demógrafos, politólogos y economistas. De tal suerte que la disminución de su tamaño promedio, el alargamiento de la edad para casarse y tener hijos, la reorganización de su estructura ante la mayor participación de sus miembros en el mercado laboral, el aumento de la interrupción de las uniones y de las nuevas nupcias, de la unión consensual y de las nuevas formas de vida familiar (parejas sin hijos, familias combinadas, parejas homosexuales, entre otros), son hechos medianamente reconocidos al hablar de la familia en la actualidad (Román y Padrón, 2010).

Sin embargo, y a pesar de este creciente discernimiento acerca de la unidad familiar, aún persisten espacios poco conocidos sobre esta entidad debido, por un lado, a su adscripción al mundo privado de los individuos,³ a los propios intereses y tendencias de la investigación social, a que buena parte de los cambios que la familia ha experimentado se encuentran en pleno desarrollo y, fundamentalmente, debido a que la familia ha sido estudiada de forma fragmentada dada la pretensión de mantener un modelo familiar (nuclear-conyugal) como un ideal social, lo que ha dejado de lado la variación de los arreglos domésticos respecto de dicho modelo tradicional (Rodríguez Dorantes, 1997).

Así, son poco conocidos algunos aspectos como la incidencia de cada sociedad en la configuración, conceptualización y aceptación de los cambios familiares⁴ o el estudio de los factores que contribu-

³ Al respecto, de acuerdo con Gonzalbo y Rabell (1996), de la conformación de la vida cotidiana y privada de las familias participan las normas, los códigos, las creencias que, al ser macrosocialmente instituidas, construyen un ámbito privado cuyo contenido forma parte del dominio público.

⁴ La familia no es una célula social aislada; sus integrantes interactúan con el mundo exterior y reelaboran en su seno las influencias que reciben en un proceso de retroalimentación constante. Con la inserción de sus miembros en la vida social y

yen al entendimiento y explicación de dichos cambios, y son aún escasos la discusión teórica de la vinculación de la familia como categoría de análisis con otras categorías analíticas, e incluso la discusión sobre el papel de las políticas públicas en el desarrollo de la vida familiar.

En este sentido, Arriagada plantea que “no hay coherencia entre la extrema importancia asignada a las familias por los gobiernos, las instituciones religiosas y los individuos y la atención que efectivamente se les otorga en las políticas públicas” (2007: 23). Mientras que Jelín sostiene que “la organización familiar y los modelos de familia tienen un papel central en las políticas estatales de bienestar” (2007: 93).

En toda América Latina las familias enfrentan complejos momentos de transición. Al mismo tiempo que buscan acomodarse a la modernización, a sus presiones, tensiones y orientaciones, intentan conservar los valores de la sociedad tradicional. Estos cambios ocurren asociados a nuevas percepciones y comportamientos en relación con los roles de género, la valoración de la identidad individual, el reconocimiento de los derechos de niños y ancianos como grupos particularmente vulnerables. En términos económicos y político-sociales ocurren en un contexto de ruptura del orden salarial que sustentó a la familia nuclear durante décadas. Los ensayos de nuevas relaciones de poder en la pareja, en la sexualidad y en la reproducción, parecen no instalar modelos alternativos a largo plazo, se mantienen como modos experimentales o sucumben a la hora de llevar a cabo la maternidad y la paternidad (Gonzalbo y Rabell, 1996).

con la interacción que propicia entre ellos la cohabitación, se van gestando nuevas actividades y comportamientos, y junto con ellos los referentes para la socialización de las nuevas generaciones. Aunque las necesidades que impone la reproducción son básicamente las mismas, cada sociedad tiene su propia manera de satisfacerlas, de ahí las variaciones en los modelos de familia a través del tiempo y del espacio (Quilodrán, 2008: 9).

México llega al siglo XXI, al igual que la gran mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe, con una multiplicidad de familias producto de sus condiciones históricas, sociales, económicas y culturales. La complejidad de las familias en México ha sido una prueba no sólo de la diversidad étnica y social existente sino también de los cambios demográficos, las transformaciones de los procesos productivos, la organización social y los constantes movimientos migratorios de carácter nacional e internacional. Sin duda las recurrentes crisis económicas han impactado en las familias de distintas maneras vulnerando sus condiciones económicas, su estabilidad, sus estructuras, dinámicas, su presente y futuro, lo que no hace sino reafirmar el hecho de que lejos de una supuesta existencia natural las familias son producto de la evolución histórica y cultural de las sociedades donde existen (Sandoval y Román, 2009).

En esta evolución, sin embargo, la relación de las familias con las políticas públicas ha sido, al menos, difícil debido al hecho de que la familia no se ha constituido de forma explícita como un objeto central en el diseño y ejecución de los programas y políticas públicas; lo que ha derivado en la inexistencia en México de una política familiar *coherente y articulada* (Esteinou, 1995).

No sólo ha sido muy escasa la incidencia de políticas públicas específicamente orientadas a la familia, sino que buena parte de la nueva realidad familiar no logra ser considerada ni mucho menos integrada en los programas de gobierno. Posiblemente, una de las pocas políticas orientadas a la dinámica de funcionamiento familiar es la propia ley de población debido a que en su postulado de control y reducción de la fecundidad mediante la planificación familiar⁵ logró, en ciertos sectores sociales, la disminución paulatina del tamaño de

⁵ El artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Población dice textualmente: “la planeación familiar es el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos y a obtener la información especializada y los servicios idóneos.”

los hogares.⁶ Sin embargo, hay que reconocer que la fecundidad es el único elemento de interés en la familia presente en dicha ley. Al respecto, Esteinou señala que ante el vacío de políticas de familia “lo que encontramos son una serie de regulaciones, acciones e iniciativas aquí y allá que inciden generalmente en los miembros de la familia” (1995: 3) y que “se concentran básicamente en la dinámica demográfica (en especial, en el control del crecimiento de la población)” (Román y Padrón, 2010: 105).

La escasa atención al binomio familia con miembros migrantes y políticas públicas no es sólo de la administración pública, los gobiernos y el Estado, sino también de los estudiosos de la migración internacional, quienes han abordado de manera exigua el tema de la familia con miembros migrantes careciendo de los enfoques micro y macro de la relación entre la familia con sus miembros fuera de ella; así como de sus cambios y adaptaciones socioculturales y parentales.

En el caso de México la reintegración familiar, social y laboral de las personas migrantes, son parte del esfuerzo personal y familiar, sin que el Estado asuma responsabilidad alguna de manera concreta. El gobierno federal, en el Programa Especial de Migración 2014-2018 (*Diario Oficial de la Federación*), admite que las cifras relativas a la reintegración no son del todo alentadoras y que el acceso a los servicios de salud es limitado, ya que casi la mitad de las personas no está asegurada.

⁶ Welte (2004, p. 11) plantea que el modelo que subyace en el control de la fecundidad presente en la ley de población expresa dos relaciones económicas fundamentales: una fecundidad elevada aumenta la inversión en los sectores no productivos (escuelas, hospitales, seguridad social, entre otros), en detrimento de los sectores productivos (agricultura, industria, entre otros), por lo que si la fecundidad disminuye permite un mayor ahorro para invertir en los sectores productivos, lo que permitiría su modernización a través de una mayor productividad y al disminuir el tamaño de las familias y aumentar su capacidad de ahorro, se lograría un aumento en la inversión, como un factor determinante para el crecimiento del ingreso.

En el mismo documento el gobierno reconoce el problema de integración de los mexicanos que viven en el exterior con altos niveles de marginación, escasa movilidad social y limitado acceso a los servicios públicos y de protección. De igual manera el problema que afrontan los hijos de retornados que no dominan el castellano.

Éstas y muchas otras situaciones que afrontan los migrantes retornados son ejemplo de lo disímil y complejo que es la integración en el retorno, relacionada de manera directa con la familia, el dinero, el empleo, la vivienda, las costumbres, la religión, la integración de los hijos, la salud, las amistades, la cultura, entre otras; lo cual, sin duda, tiene que ver con la necesidad de establecer políticas públicas que de manera expresa sean dirigidas a las familias. El Programa Especial de Migración 2014-2018 habla de estrategias para las personas migrantes y sus familias; sin embargo, dichas estrategias que están relacionadas con promover lo educativo, lo laboral y la salud, se remiten de manera puntual al individuo y no a la familia.

Nuestro punto de partida es reconocer que los cambios demográficos de los hogares y las familias mexicanas de las últimas décadas no se han visto reflejados ni en los diseños ni en las agendas de los programas y las políticas públicas orientados a la unidad familiar. Así, en estos programas prevalecen los modelos ideológicos de género y generación sobre la familia nuclear tradicional, los cuales no reconocen la diversidad y la transformación de estos grupos. A la falta de reconocimiento de estas situaciones se suma el hecho de que en México las políticas públicas dirigidas a las familias han estado ausentes en su expresión explícita, existiendo de manera colateral programas y proyectos referidos a estos grupos de parentesco consanguíneo o de afinidad.

En consecuencia, es necesario considerar a las familias a partir de una doble concepción: primero como agente fundamental del desarrollo humano, pues es la encargada de la reproducción biológica y social; y segundo como la unidad primordial hacia donde deben dirigirse los beneficios del desarrollo. A esto debe agregarse

que la familia ha dejado de ser exclusivamente un ámbito privado para pasar a ser un espacio público de desarrollo de los derechos de cada uno de sus integrantes, lo que implica que las relaciones familiares necesariamente supongan el reconocimiento de la dignidad de cada una de las personas.

En este sentido consideramos relevante la postura de Pedone *et al.*, al señalar que:

las políticas migratorias están atravesadas por concepciones hegemónicas y estereotipadas sobre las familias migrantes y los roles asignados a varones y mujeres. Estas representaciones condicionan las maneras cómo se gestiona la *intervención* con población inmigrante desde las administraciones públicas, cada vez menos pensadas en términos familiares, puesto que fomentan los retornos y obvian las situaciones de vulnerabilidad. (2012: 47)

Generalmente los discursos de los políticos en campaña, de los partidos políticos, de los gobernantes de turno y de los medios de información/desinformación, otorgan a la institución de la familia una mención especial alusiva a un papel central dentro del contexto de las políticas públicas. Sin excepción aluden a la familia en singular, a la que conciben como familia tradicional, ejemplar, y modelo de institución, otorgándole el papel de “célula básica” para el funcionamiento de la sociedad.

A pesar de los discursos, las instituciones del Estado carecen por completo de políticas públicas amplias dirigidas a las familias, lo cual se refleja en la existencia de una sola institución –el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)– que tiene programas y proyectos dirigidos a determinadas configuraciones familiares, pero que carece de una política pública para las familias transnacionales.

Las políticas dirigidas a las familias generalmente se encaminan hacia los programas asistenciales, paternalistas, clientelares y de

control social que gobiernos, políticos, partidos y caciques suelen hacer con las familias demandantes de requerimientos para suplir necesidades básicas. Una verdadera política destinada a las familias debe tener como objetivo principal el desarrollo y fortalecimiento de sus miembros, así como también el mantener las relaciones de sus integrantes en los niveles de pareja, padres-hijos, entre hermanos(as), familia y red de parentesco, familia y sociedad global, a pesar de las modificaciones que la migración conlleva. Es decir, para lograr eficacia y eficiencia, las políticas hacia las familias deberían apuntar a incidir en las relaciones cotidianas y en el ciclo vital y familiar que forman parte de las normas, los valores, las creencias, los hábitos y las costumbres de estos complejos sistemas de organización familiar.

En sentido económico los hogares con miembros migrantes reciben remesas para apoyar o sostener la economía familiar, manteniendo relaciones permanentes entre los que se quedan y los que se van. Esta dinámica familiar no es parte de una política pública dirigida a familias con migrantes, es más bien una estrategia de continuidad y de sobrevivencia propia de cada grupo familiar, la cual se mantiene en condición vulnerable toda vez que esa dependencia puede ser interrumpida en cualquier momento.

Por ello afirmamos que México carece de una política y una *praxis* donde el Estado asuma la función pública sobre las familias, de tal manera que en realidad quede constituida tanto en la práctica como en el discurso, al igual que en el núcleo fundamental de la sociedad.

Teniendo en cuenta la necesidad de buscar un punto de encuentro entre los cambios de la familia, la impronta que la migración establece en las unidades familiares y el diseño de políticas públicas destinadas a estas unidades, se pueden identificar al menos tres grandes desafíos a los cuales hacer frente:

- Es imprescindible promover políticas públicas que reconozcan la igualdad de género y rompan con los esquemas tradicionales

que asignan a la mujer roles específicos dentro del hogar y no reconocen su creciente papel en el proceso migratorio transnacional.

- Es preciso lograr también un equilibrio en las relaciones intergeneracionales que asegure el bienestar de todos los grupos de edad que integran los núcleos familiares y que salvaguarde su protección, tanto si se desplazan como si la partida de algún miembro los coloca en situaciones de particular vulnerabilidad.
- Las políticas públicas deben incorporar en sus programas la heterogeneidad de los grupos familiares más allá de los modelos ideológicos predominantes y reconocer los cambios de roles ante los movimientos migratorios internacionales.

Finalmente, es necesario comentar que la migración juega un papel transformador dentro de la familia, ya que modifica y reestructura su dinámica y organización, genera reajustes en sus lógicas internas y mueve las relaciones entre mujeres y hombres, y entre generaciones. Se producen cambios en el plano de las negociaciones de las relaciones familiares, en las modalidades de reagrupación familiar y entre las vivencias, experiencias y trayectorias de los hijos e hijas de familias migrantes, tanto en el lugar de origen como en el de destino.

Es indudable que la migración relacionada con la familia obliga al diseño de programas desde la órbita del Estado, que centren a las familias como objetivo primordial de apoyo y de intervención política. Algo que debe hacerse bajo el conocimiento y reconocimiento de los cambios y nuevas realidades que las familias enfrentan en la actualidad. Entre esos cambios, y en vinculación directa con la migración, algo que debe visibilizarse cualitativa y cuantitativamente es la existencia de mujeres y familias en la vivencia de la migración transnacional.

En este sentido es imperativo que la inclusión de la familia en las políticas públicas migratorias no se restrinja a considerar las *problemáticas* que las familias viven en la actualidad sino a impulsar, y

verdaderamente estimular, condiciones, normativas, programas y proyectos migratorios familiares: extensión de visados que eviten la prolongación de los distanciamientos familiares, organización del cuidado familiar en el lugar de origen, apoyos a la reunificación familiar. Estrategias todas que implican, sin lugar a dudas, transformaciones jurídicas, sociales y económicas tanto en las sociedades de origen como de destino a partir de un paradigma esencial, a saber: la consideración del derecho a la movilidad y a la vida en familia.

De ahí, la importancia que tiene la discusión teórica de estos elementos. Asegurar, hasta donde sea posible, una mirada y un diagnóstico cercano y certero de los movimientos y reconfiguraciones que la realidad tiene en estos procesos, teniendo considerando que la dinámica migratoria es compleja en sus relaciones familiares.

Así, la invitación es a pensar en la migración no sólo como factor modificador de estructuras, dinámicas y roles, sino como un proceso natural en la vida de las personas, que merece y debe seguir estudiándose desde nuestras trincheras académicas y profesionales.

Referencias

- Arriagada, I. (coord.). (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Barham, B. y Boucher, S. (1998). Migration, remittances and inequality. *Journal of Development Economics*, 55: 307-311.
- Caballero, R. et al. (2006). An equilibrium model of "global imbalances" and low interest rates. *American Economic Review*, 98 (1): 358-393.
- Canales, A. (2002). Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe. *Vivir del Norte*, 65.
- Cerda, J. (2014_enero-junio). Las familias transnacionales. *Espacios Transnacionales* (2). <https://trabajosocial.utem.cl/wp-content/uploads/2021/08/6-Familias-Transnac.pdf>

- De Haas, H. (2010). Migration and Development: A Theoretical Perspective. *IMR* 44 (1): 227-264. University of Oxford. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1747-7379.2009.00804.x/epdf>
- Durand, J. (2004). Ensayo teórico sobre migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos de Geografía*, 35: 103-116.
- Esteinou, R. (1995). Bienestar y políticas públicas: la familia como marco de referencia. *Argumentos*, 23: 59-72.
- Food and Agriculture Organization. (2017). Herramienta para formular, monitorear y evaluar los proyectos de administración de tierras en América Latina. Glosario. <http://www.fao.org/in-action/herramienta-administracion-tierras/glossary/m/es/>
- Gonzalbo, P. y Rabell, C. (comps.). (1996). *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*. El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, J. G. (2012). Marco de referencia de la migración internacional. En González, J. G. y Montoya Arce, B. J. (comps.), *La migración internacional mexicana: un análisis interdisciplinario*. México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Itzigsohn, J. (2000). Immigration and the Boundaries of Citizenship: The Institutions of Immigrants' Political Transnationalism. *International Migration Review*, 36 (4): 1126-1154.
- Jelín, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En Arriagada, I. (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Moctezuma, S. (2010). Los migrantes mexicanos en Estados Unidos y la inversión productiva en México. *Migraciones Internacionales*. Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte.

- Organización Internacional para las migraciones. (2014). *Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención*. Buenos Aires, Organización Internacional para las Migraciones y Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Pedone, C., et al. (2012). Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers. Revista de Sociología*, 97 (3): 541-568.
- Quilodrán, J. (2008_enero-abril). Los cambios en la familia vistos desde la demografía; una breve reflexión. *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 23, núm. 1: 7-20. El Colegio de México.
- Román Reyes, R. P. y Padrón Innamorato, E. (2010). Hogares y familias rurales en México frente a las políticas públicas. Primeras aproximaciones. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 2: 137-152.
- Rodríguez Dorantes, C. (1997). Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia. En S. González Montes y J. Tuñón, *Familias y mujeres en México: del modelo a la diversidad*. El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Sandoval, E. y Román, P. (2009). Desafíos de las políticas públicas en México ante los cambios en la dinámica familiar. En *Estudios y propuestas para el medio rural*. Universidad Autónoma Indígena de México-Universidad Autónoma del Estado de México-Colegio de Posgraduados.
- Suárez, B. y Martelo, E. (2004). Ellos se van, ellas se quedan. Enfoques teóricos de la migración. *Remesas*. En Suárez, B. y Martelo, E. (coords.), *Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*. México, Gimtrap.
- Suárez, N. L. (2008). La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros, y surcos metodológicos. En García R. Joaquín y Lacomba V. Joan (eds.), *La inmigración en la sociedad española*. España, Ediciones Bellaterra: 911-940.
- Tuirán, R. (2001). Estructura familiar y trayectorias de vida en México. En C. Gomes, *Procesos sociales, población y familia*. Alternativa

tivas teóricas y empíricas de las investigaciones sobre vida doméstica. México, FLACSO.

Tovar, L. y Vélez, J. (2007). Los efectos de la migración internacional en las condiciones de vida de los hogares colombianos. *Desarrollo y Sociedad*, 60: 155-197.

Welti, C. (2004). La ley general de población en México y el contexto internacional en su año de creación [II Seminario de la Red de Estudios de población]. Francia, Centre d'Estudis Demogràfics.

Micro agresiones y familias mixtas mexicanas en California, EU

MAGDALENA BARROS NOCK¹

En las últimas décadas el gobierno de Estados Unidos (EU) ha reforzado las medidas para deportar y hacer la vida de los migrantes indocumentados cada vez más violenta y precaria en ese país, sin considerar que éstos forman parte de familias que se encuentran establecidas en EU, muchas de ellas, ya por décadas. No son individuos que acaban de llegar y que no tienen raíces en el país de destino. En especial desde la administración de Trump, las muestras de discriminación y xenofobia aumentaron considerablemente no sólo afectando a los indocumentados, sino también a los miembros de las familias que contaban con ciudadanía.

El presente artículo trata sobre familias migrantes mexicanas de estatus legal mixto. Mi objetivo es presentar algunos de los retos y problemas que han enfrentado sus miembros con el recrudescimiento de las políticas migratorias, el incremento de la discriminación y los sentimientos xenofóbicos hacia los latinos en EU. Utilizando el concepto de micro agresiones, analizo cómo los actos de violencia y discriminación están aumentando hacia las familias de estatus legal mixto. Micro agresiones son formas de discriminación que se manifiestan en formas de acción. Parafraseando a Derald Sue y sus colegas, se definen como breves y comunes expresiones verbales, de conducta o de acciones indignantes, ya sea intencionales o no, a través de las cuales se transfieren y comunican insultos y desaires

¹ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).